CONTRATO No. 4600104591 de 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 26 DE NOVIEMBRE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA
NIT:	830.045.603-6
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTINA GUTIÉRREZ DE PIÑERES SCARPETTA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	66.983.827
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA BUEN COMIENZO, PROMOVIENDO HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y PARTICIPANTES, IMPLEMENTANDO METODOLOGÍAS INNOVADORAS EDUCATIVAS.
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($ 773.500.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (9) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025
AMPLIACIONES: **SUSPENSIONES:**	NA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NA
FECHA DE INICIO:	03/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025

Con el objeto de describir el cumplimiento de los requisitos del contrato No.4600104591 de 2025 según las condiciones contractuales y el cumplimiento del contrato por medio de la ejecución del mismo desde su suscripción, se presenta este Informe parcial de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe corresponde a la ejecución técnica del contrato durante el mes de OCTUBRE de 2025. Así mismo, comprende el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y a las especificaciones técnicas definidas en el estudio previo. En este sentido, con base en las evidencias presentadas por el contratista, a continuación, se detalla el estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
1. Destinar los recursos entregados por el Distrito de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo exclusivamente para atender las actividades relacionadas con el contrato, para lo cual deberán disponer de una cuenta bancaria independiente donde serán depositados los desembolsos.	CUMPLE	El contratista dispuso de una cuenta bancaria independiente para depósito de los pagos del contrato. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre/Obligaciones contratista/Obligación 01/Certificado Bancario Davivienda
2. Cumplir en su integridad con el objeto y obligaciones del contrato, en los términos y condiciones establecidos	CUMPLE	Se verifica que el contratista cumplió de manera integral con el objeto y las obligaciones del contrato, dando ejecución a las actividades en los

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
en la minuta, especificaciones técnicas, estudios previos y sus anexos, así como en la propuesta presentada y las modificaciones establecidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, teniendo en cuenta sus orientaciones y lineamientos.		términos y condiciones establecidos en la minuta, las especificaciones técnicas, los estudios previos y sus anexos. Asimismo, se constató que la operación en el periodo reportado se desarrolló conforme a la propuesta presentada atendiendo las orientaciones y lineamientos impartidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
3. Diseñar e implementar la propuesta de trabajo en un plan operativo que deberá ser aprobado por la supervisión y será de obligatorio cumplimiento para el contratista. Se deberá planificar y desarrollar las diferentes actividades desde el aspecto conceptual y metodológico, garantizando la mejor calidad técnica de los trabajos.	CUMPLE	Durante el primer mes de ejecución, el contratista dio cumplimiento a la obligación de diseñar e implementar la propuesta de trabajo, mediante la elaboración del plan operativo, el cual fue presentado oportunamente a la supervisión y aprobado para su implementación. Dicho plan integró la planeación y desarrollo de las actividades desde los enfoques conceptual y metodológico, asegurando la calidad técnica requerida y constituyéndose en el instrumento rector para la ejecución del contrato. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre/Obligaciones contratista/Obligación 03/Plan operativo Ecosistema.
4. Entregar los productos establecidos en el estudio previo, en la propuesta y demás documentos contractuales de conformidad con el cronograma de actividades, propendiendo por el óptimo uso de los recursos.	CUMPLE	El contratista cumplió con la entrega de los productos establecidos en el estudio previo, en la propuesta y en los demás documentos contractuales, de conformidad con el cronograma de actividades aprobado, para el periodo del presente informe. Dichas entregas se han realizado de manera mensual

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
		garantizando el uso eficiente y adecuado de los recursos, en coherencia con los lineamientos definidos para la ejecución del contrato, tal como lo muestra el apartado de seguimiento técnico del presente mes de este documento. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre/Obligaciones contratista/Obligación 04/Informes técnicos.
5. Realizar las actualizaciones y ajustes del cronograma y demás productos de la contratación que sean necesarios, de acuerdo con el avance del proceso y previa concertación con la supervisión.	CUMPLE	Durante este periodo no se requirió la realización de actualizaciones ni ajustes al cronograma ni a los demás productos de la contratación, dado que el avance del proceso se mantuvo conforme a lo previsto y no se presentaron situaciones que ameritaran concertación con la supervisión.
6. Presentar oportunamente, en los términos del contrato, los documentos que den cuenta de la ejecución de cada una de las actividades que componen el proyecto y sustenten el logro de los productos pactados.	CUMPLE	Durante el periodo de ejecución del mes en curso, el contratista presentó el informe de seguimiento técnico, en el cual se evidenció el avance de cada una de las actividades programadas, así como el cumplimiento de las metas establecidas, soportado con todas las evidencias que soportan el informe de gestión mensual que demostraron la correcta ejecución del contrato. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Septiembre/Obligaciones contratista/Obligación 06/Seguimiento técnico.
7. Asegurar el personal y la	CUMPLE	El contratista dio cumplimiento a esta

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
logística (recurso técnico y físico) necesaria para el desarrollo del contrato y la propuesta presentada, de acuerdo con las cantidades solicitadas en los documentos contractuales. Cualquier cambio en el personal deberá contar con la autorización expresa del supervisor del contrato y del Distrito de Medellín, garantizando que el reemplazo tenga calidades iguales o superiores.		obligación durante el primer mes de ejecución, periodo en el cual la supervisión aprobó las hojas de vida presentadas. Se garantizó la vinculación del personal y la disponibilidad de la logística necesaria incluyendo recursos técnicos y físicos para el adecuado desarrollo del contrato y de la propuesta, conforme a las cantidades y especificaciones establecidas en los documentos contractuales. De igual manera, se estableció que cualquier modificación en el personal debía contar con la autorización expresa del supervisor del contrato y del Distrito de Medellín, asegurando que los reemplazos cumplieran con calificaciones y competencias iguales o superiores a las inicialmente aprobadas.
8. Todos los profesionales deben contar con matrícula o tarjeta profesional vigente cuando la ley lo exija.	CUMPLE	La presente obligación contractual aplicó exclusivamente para la Psicóloga Claudia Patricia Castro Díaz, Diseñadora de Experiencias de Fortalecimiento, quien acreditó el cumplimiento de los requisitos mediante la presentación de su tarjeta profesional vigente No. 162407. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre/Obligaciones contratista/Obligación 08/Tarjeta profesional - Claudia Castro
9. Dar los correspondientes créditos en todos los espacios de participación y en el material producido por	CUMPLE	El contratista adjuntó el material diseñado conforme a los acuerdos establecidos con el equipo de

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
el CONTRATISTA al Distrito de Medellín y a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. Esto incluye papelería, identificación de personal, estrategias de difusión y socialización (incluye cualquier evento), entre otros. Todo deberá ajustarse a las orientaciones y el manual de marca y comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y del Distrito de Medellín, quienes deberán avalar los diseños antes de su producción.		comunicaciones del Programa Buen Comienzo. Entre los materiales entregados se incluyeron e-cards, plantillas para diapositivas y hojas membrete, los cuales fueron utilizados para la elaboración de invitaciones a los encuentros de cualificación programados en el cronograma de actividades. Estos encuentros comprendieron, entre otros, encuentros de Fortalecimiento, Vuelta al Mundo, Encuentros Kiwis y las diversas mentorías desarrolladas en las sedes designadas. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre /Obligaciones contratista/Obligación 09/Material
10. Cualquier comunicación dirigida a la comunidad deberá ser aprobada y firmada por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	El contratista dio cumplimiento a la obligación establecida, remitiendo previamente a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo todas las comunicaciones dirigidas a la comunidad para su respectiva revisión, aprobación y firma, conforme a los lineamientos institucionales. En el mes de referencia se aprobaron las e-card de invitación para los para los encuentros de cualificación de Vuelta al Mundo y Kiwi. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre /Obligaciones contratista/Obligación 10/Material
11. Presentar los informes requeridos por la supervisión del contrato, conforme a los	CUMPLE	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación mediante la entrega oportuna de los informes

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
protocolos establecidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.		técnicos y matriz de seguimiento, requeridos por la supervisión. Dichos informes se presentaron conforme a los plazos, formatos y protocolos establecidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre/Obligaciones contratista/Obligación 04/Obligación 11/Informe técnico
12. Informar de inmediato y por escrito a la Supervisión y al coordinador del contrato la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del mismo, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	CUMPLE	A la fecha no se ha presentado ninguna situación de fuerza mayor o caso fortuito que pueda afectar la ejecución del contrato, tal y como se evidencia en el oficio presentado por representante legal. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre /Obligaciones contratista/Obligación 12/Certificado representante legal.
13. Entregar al Distrito todos los informes, anexos y documentos generados durante la ejecución del contrato, en formato físico y digital, con evidencias escaneadas.	CUMPLE	El contratista dio cumplimiento a la obligación de entregar al Distrito los informes técnicos de manera física y los anexos generados durante la ejecución del contrato de forma digital. Dichos entregables incluyen las evidencias escaneadas correspondientes, las cuales fueron remitidas oportunamente y verificadas por la supervisión. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre.
14. Cumplir con el pago de los aportes al sistema de Seguridad social integral y	CUMPLE	El contratista presentó el reporte de seguridad social y parafiscales del

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
parafiscales, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. El incumplimiento de este compromiso será causal de terminación unilateral del contrato.		personal vinculado durante el periodo de ejecución correspondiente al mes de octubre, el cual contó con la validación y aprobación por parte de la supervisión. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre//Obligaciones contratista//Obligación14//Seguridad social// Aportes parafiscales.
15. Atender todas las observaciones y requerimientos de la supervisión y demás entidades competentes.	CUMPLE	A la fecha, no se han presentado observaciones ni requerimientos por parte de la supervisión ni de otras entidades competentes Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre /Obligaciones contratista/Obligación15/Certificación Representante Legal
16. Mantener la confidencialidad sobre la información suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	CUMPLE	El contratista dio cumplimiento a esta obligación con la firma de la minuta contractual, en la cual se estableció el compromiso de mantener la confidencialidad sobre la información suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
17. Aportar las garantías solicitadas en los estudios previos para el cubrimiento de los riesgos del contrato y realizar las modificaciones o ampliaciones a las mismas si esto es procedente.	CUMPLE	En el mes de verificación se evidenció que el contratista desde el inicio del contrato presentó las pólizas No. 21-44-01466685 de Seguros del Estado S.A., que amparan cumplimiento, calidad, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, y la póliza No. 21-40-101252200 de Responsabilidad Civil Extracontractual, de las cuales no se ha presentado modificaciones o

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
		actualización de las mismas a la fecha de la elaboración del presente informe. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/03_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre/Obligaciones contratista/Obligación 17//Pólizas.
18. Cumplir con los compromisos impuestos en la normatividad vigente, especialmente el pago de impuestos, tasas y contribuciones, asegurando el adecuado uso, manejo y administración de los recursos del Estado entregados para la ejecución del objeto contractual. Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación, la Guía de Ejecución de la Contratación y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.	CUMPLE	Se realizó la deducción correspondiente a los gravámenes aplicables al contrato. Se anexó soporte de todo el talento humano y certificado de los pagos del kit kiwi e informe financiero. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre/Obligaciones contratista/Obligación 18// Informe financiero// Seguridad Social.
19. Dado que el trámite contractual se adelanta a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, el contratista deberá realizar todos los trámites propios de dicha plataforma requeridos para la legalización y ejecución del presente contrato.	CUMPLE	El contratista dio trámite a las gestiones de legalización e inicio del contrato. Ver enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7902641&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
20. Dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 referente al SG-SST, el decreto 1072 de 2015 o a la norma que adicione, modifique o sustituya.	CUMPLE	El contratista adjuntó los soportes correspondientes a los certificados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) vigentes del talento humano, dando cumplimiento a lo establecido para el seguimiento del mes de octubre de 2025. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre/Obligaciones contratista/Obligación 04/Documentos contractuales/Soportes

OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
21. Cumplir con los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión del Distrito de Medellín y socializados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	El contratista dio cumplimiento a los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión del Distrito de Medellín, los cuales fueron socializados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y aplicados durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
22. Adoptar las medidas necesarias del eje ambiental, realizando compras sostenibles durante la ejecución del contrato que promuevan el cuidado del medio ambiente y la construcción	CUMPLE	El contratista dio cumplimiento a la obligación ambiental mediante la implementación de acciones orientadas a las compras sostenibles y la gestión responsable de los residuos. Para ello, realizó el pago a un proveedor amigable con el medio ambiente y presentó el procedimiento interno adoptado para la

de estrategias de Ecociudad, dando aplicación al Acuerdo Municipal 16 de 2020 y acciones para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.		adecuada disposición de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Estas acciones se desarrollaron en concordancia con la política ambiental del Distrito de Medellín y lo establecido en el Acuerdo Municipal 16 de 2020, aportando al fortalecimiento de las estrategias de Ecociudad. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 4/Octubre/Obligaciones del eje de gestión ambiental/obligación22//Pago proveedor// Procedimiento de disposición de residuos.

1.1. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS UNITED WAY:

Componente / Estrategia	Acciones	Meta Programada	Meta Ejecutada
Red de innovación y demostración / Fortalecimiento	Cualificación en enfoque STEAM	Cualificar el 80% de las agentes educativas, 48 de las 60 agentes proyectadas. Sin embargo, a la fecha se tiene 79 agentes educativas que de manera voluntaria desean participar y están matriculadas en la plataforma DOVI (esto no representa ningún costo adicional en el marco del contrato).	Durante el mes de octubre se realizó visitas de acompañamiento en cada una de las sedes, con el objetivo de identificar los aspectos que se necesitan reforzar o trabajar. Los temas que se abordaron en los acompañamientos fueron: ambientes, interacciones cálidas y juego. Total de agentes educativos convocados: 79 Total de agentes educativos participantes: 63
	Fortalecer el prototipo por cada sede, mediante el enfoque design thinking.	12 soluciones diseñadas (1 por sede).	Durante el mes de octubre se completó la Ruta de Acompañamiento y Mentoría (RAM) con el objetivo de consolidar los aprendizajes

Componente / Estrategia	Acciones	Meta Programada	Meta Ejecutada
			obtenidos en la segunda y la última prueba de usuario, promoviendo la reflexión y la retroalimentación colectiva como base para el escalamiento y fortalecimiento del prototipo. Total de agentes educativos convocados: 79 Total de agentes educativos participantes: 73 Total fortalecimiento de soluciones diseñadas: 12
Socioemocional - La Vuelta al Mundo	Ciclos de cualificación presencial y réplica (3 continentes): 1. Construye comunicación. 2. Conecta Mindfulness. 3. Imagina creatividad	80% de agentes certificados de las 140 proyectadas (112).	Durante el mes de octubre se realizaron los encuentros correspondientes al módulo 3 del continente Imagina, completando así el 100% de las sesiones de cualificación con la participación de los 140 agentes educativos matriculados. Grupo 1 y 2 asistió entre el 6 y el 09 de octubre; grupo 3 y 4 asistió entre el 20 y 24 de octubre, dando cumplimiento a los encuentros de cualificación dirigidos a la totalidad de las agentes educativas, cumpliendo con la programación establecida. En el mismo periodo, se realizaron 41 réplicas de Conecta, 46 réplicas de imagina, las 96 réplicas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente / Estrategia	Acciones	Meta Programada	Meta Ejecutada
			faltantes se realizarán en noviembre. La participación de las agentes educativas se distribuyó de la siguiente manera: • **Docentes:** 123 • **Auxiliares pedagógicas:** 9 • **Coordinadoras:** 5 • **Educadoras especiales:** 2 El total de agentes educativas es de 140, 102 pertenecen a la modalidad institucional y 38 a la modalidad familiar. ***Ver tabla 1. Agentes educativos beneficiarios por sede de atención Vuelta al Mundo***.
	Logística: alimentación y kit herramientas pedagógicas	100% de las condiciones logísticas requeridas para el desarrollo de cada una de las sesiones, incluyendo la disposición de espacios físicos adecuados, el suministro de alimentación y la entrega de los materiales necesarios para su correcta implementación.	Para todos los encuentros realizados, se garantizó el 100% de las condiciones como alimentación, espacio físico adecuado y materiales para el desarrollo de las jornadas de cualificación del tercer y último Continente Imagina. Los encuentros se realizaron en el Laboratorio Vivo Museo del Agua, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.
Solución educativa Nube 9 # Kiwi	Entrega de kits Kiwi (2 por sede)	24 sedes dotadas con 2 kit cada una.	48 Kit entregados **Ver tabla 2. Sedes con nueva dotación Kit Kiwi.**

Componente / Estrategia	Acciones	Meta Programada	Meta Ejecutada
	Encuentros de transferencia con agentes (3 encuentros grupales)	80% de agentes educativos formados en 3 encuentros grupales, total agentes educativos proyectados 48.	Durante el mes de octubre no se realizaron encuentros de transferencias grupales. En su lugar, se llevó a cabo la organización y consolidación de las evidencias correspondientes, con el fin de preparar la entrega del informe sobre las actividades ejecutadas hasta dicho periodo.
	Acompañamiento y mentorías en sedes con agentes educativos, cuidadores, niños y niñas.	3 encuentros de acompañamiento y mentoría en cada una de las 24 sedes focalizadas.	Durante el mes de octubre se llevaron a cabo los encuentros de: RAM # 4: Vinculación de las familias COLORES DEL CORAZÓN “Aprendamos juntos a explorar, reconocer, sentir y conectar con las emociones. Este encuentro tuvo como objetivo crear escenarios de reconocimiento, exploración y gestión de las emociones, permitiendo la interacción y la conexión entre las emociones, los niños, niñas y sus padres o cuidadores. Participaron 10 de las 24 sedes. Las otras 14 sedes vivieron la experiencia en el mes de septiembre. El total de agentes educativos convocados para el acompañamiento fue de 51, asistieron 51 agentes educativos.

Componente / Estrategia	Acciones	Meta Programada	Meta Ejecutada
			Como un segundo encuentro complementario, se llevó a cabo el RAM # 5 COLORES DEL CORAZÓN “Aprendamos juntos a explorar, reconocer, sentir y conectar con las emociones” Este encuentro tuvo como objetivo crear escenarios de reconocimiento, exploración y gestión de las emociones, permitiendo la interacción y la conexión entre las emociones, los niños, niñas y sus padres o cuidadores. Participaron las 24 sedes, se convocaron 51 agentes educativos. Asistieron 51 Estos encuentros tuvieron como propósito fortalecer las competencias socioemocionales y cognitivas de las agentes educativas a través de experiencias prácticas y participativas.
	Acompañamiento y mentorías en sedes con agentes educativos, cuidadores, niños y niñas.	4 encuentros de acompañamiento y mentoría en cada una de las 31 sedes focalizadas.	Durante este período se dio continuidad en las 31 sedes al encuentro RAM # 4- *Kiwi Tesoro del aprendizaje socioemocional,* el cual tiene como objetivo analizar el proceso de acompañamiento desarrollado durante la implementación de la estrategia socioemocional Kiwi, identificando avances, retos y efectos en la práctica educativa en cada una de las

Componente / Estrategia	Acciones	Meta Programada	Meta Ejecutada
			sedes de continuidad 2024 - 2025 El total de agentes educativos convocados para el mes fue de 61. Participaron 61.

T

Tabla 1. Agentes educativos beneficiarios por sede de atención Vuelta al Mundo.

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
Modalidad institucional		
ABRAZAR - CORPORACION	CENTRO INFANTIL MI CASA AZUL	1
	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO LUSITANIA	1
ALMALEGRE - FUNDACION EDUCATIVA	CI BARRIO CRISTÓBAL	1
CARLA CRISTINA - FUNDACION EDUCADORA INFANTIL	CENTRO INFANTIL SAN BLAS	1
	CENTRO INFANTIL SANTA MARÍA MADRE	1
	JIBC MONTECARLO	1
	OSCAR HOYOS POSADA	1
	EMOCIONES DE COLORES	1
	NUEVO SANTANDER	1
CARULLA - FUNDACION	BUEN COMIENZO DOCE DE OCTUBRE	1
	JIBC AURES CARULLA AEIOTU	1
COMFAMA - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA	JIBC CASTILLA PEDREGAL	1
	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO LA AURORA	1
COMFENALCO - CAJA DE COMPENSACION FAMILAR	JARDÍN INFANTIL MAMÁ CHILA	1
	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO, SAN ANTONIO DE PRADO	1
CREANDO FUTURO -	JARDÍN INFANTIL BUEN	1

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
CORPORACION	COMIENZO VERSALLES	
	JARDÍN INFANTIL VERSALLES MARTA LILIANA HERRERA REYES	1
	CENTRO INFANTIL LA MAGIA DE APRENDER	1
	LA MAGIA DE APRENDER	1
ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION - CORPORACION	C.I DAME LA MANO	1
FAN - FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO LA COLINA INSTITUCIONAL 8 HORAS.	1
FAN - FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	CENTRO INFANTIL EL EDÉN	1
FAN - FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO LA HUERTA	1
	CI FANTASÍAS	1
	CI LUCILA JARAMILLO	1
	JARDÍN INFANTIL UVA ILUSIÓN VERDE	1
FE Y ALEGRIA REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO INFANTIL BURBUJAS	1
	CENTRO INFANTIL EL BARQUITO	1
	CENTRO INFANTIL LA LIBERTAD	1
	CI LAS COMETAS	1
GOTA DE LECHE - JARDIN SALA CUNAS	CI GOTA DE LECHE 2	1
GUAYAQUIL - FUNDACION PARA LA PROMOCION HUMANA	C.I FUNDACIÓN GUAYAQUIL	1
	CI LUZ DE ORIENTE	1
	FUNDACIÓN GUAYAQUIL LUZ SE ORIENTE	1
HERMANAS MISIONERAS DE LA COMUNIDAD CRISTIANA	ESCUELA HERMANA ALCIRA CASTRO OSORIO	1
	CENTRO INFANTIL HNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	1
	CENTRO INFANTIL CAPULLITO	1
HOGARES BAMBI -	CI HOGARES BAMBI	1

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA		
JESUS AMIGO - CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL	JESÚS AMIGO PICACHO	1
	J.I.B.C MNANTIALES	1
	CI JESUS AMIGO	1
	CI LA TORRE	1
LAS GOLONDRINAS - FUNDACION	CI LA COMETA	1
	VILLA LILIAM	1
	CENTRO INFANTIL GOLONDRINAS PARQUE DE LOS DESEOS	1
	CENTRO INFANTIL GOLONDRINAS VILLA HERMOSA	1
	RAYITO DE SOL	1
	FUNDACIÓN GOLONDRINAS SEDE LLANADAS	1
	CASA DE LUZ	1
	JARDIN INFANTIL CARPINELO	1
LATINA - CORPORACION	JARDÍN INFANTIL ALTOS DE SAN JUAN	1
	CENTRO INFANTIL CORLATINA SAN JAVIER	1
	CI CORLATINA BRISAS DE ROBLEDO	1
	CI HORIZONTES	1
	JIBC CALAZANIA	1
	CI DIBUJANDO SUEÑOS Y SONRISAS	1
	CORLATINA LA DIVISA	1
	CI OLAYA HERRERA 2	1
	C.I EL VERGEL	1
	CI ALMERIA	1
	CENTRO INFANTIL LAS CAPILLAS	1
	CI ACOMPAÑAME A SER FELIZ	1
	CORLATINA AGUAS FRIAS 2	1

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
	CI ALTAVISTA LA ESPERANZA	1
	JI BC CALAZANIA	1
	CI HORIZONTES	1
PAN - COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ	PAN CORPORACIÓN SOCIAL - JARDÍN INFANTIL BELÉN ALTAVISTA	1
	CI TOSCANA	1
	CENTRO ONFANTIL PAN MIRAFLORES	1
	CENTRO INFANTIL LOS PASTORCITOS	1
	CENTRO	1
	CENTRO INFANTIL SAN PABLO Y CENTRO INFANTIL ARCOIRIS	1
	JI BC RENACER DE BUENOS AIRES	1
	CI PAN CENTRO	1
	CL PICARDIAS	1
POSITIVOS POR LA VIDA - FUNDACION	CI DULCE CORAZON PRADERA	1
	DULCE CORAZON 1	1
	C.I CAICEDO SANTA LUCIA	1
PRESENCIA COLOMBO SUIZA - CORPORACION	CENTRO INFANTIL GÓTICAS DE AMOR	1
	C.I JUAN MATACHÍN	1
	DULCES TRAVESURAS	1
	CI PEQUEÑOS TALENTOS	1
	CI ESTRELLITAS CON FUTURO	1
SER Y HACER - CORPORACION EDUCATIVA	CORPORACIÓN EDUCATIVA SER Y HACER CARPINELO	1
	CI TRECE DE NOVIEMBRE	1
	CI UAM CARAMBOLAS	1
SIMON BOLIVAR - CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL	JARDÍN COMUNITARIO SUSANITA DIAZ	1
VISION DE LAS AMERICAS - INSTITUCION	CENTRO INFANTIL CARMELITA CHAMBACÚ	1

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
UNIVERSITARIA	CENTRO INFANTIL COOMEI GOTAS DE AMOR 2	1
	CI RICARDO ÁNGEL VILLA	1
	CICUMBERLAND	1
	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO PUERTA DEL SOL	1
VIVIENDO JUNTOS - CORPORACION	C.I KID INGENIEROS LOS SALADOS	1
	C.I VIVIENDO JUNTOS SAN JAVIER	1
	SAN JAVIER 2	1
	VIVIENDO JUNTOS ROBLEDO DOS	1
	CENTRO INFANTIL REINA ESTER	1
XIMENA RICO LLANO - FUNDACION	JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO EL PINAL SUCRE	1
	JI BC SANTO DOMINGO	1
	FUNDACIÓN XIMENA RICO LLANO	1
	SEMILLAS DE AMOR	1
SIN DATO	CI PEQUEÑO SOL 3	1
	CI JARDIN ALEGRIA DEL SER	1
Modalidad Entorno familiar		
METROSALUD	SEDE SOCIAL OLAYA HERRERA	1
METROSALUD	PARROQUIA EL AVE MARÍA	1
METROSALUD	CASA DE JUSTICIA VILLA DEL SOCORRO	1
METROSALUD	CDS CAMPO VALDÉS	1
METROSALUD	UH SAN JAVIER	1
METROSALUD	UVA SOL DE ORIENTE	1
METROSALUD	CENTRO DE SALUD VILLA DEL SOCORRO	1
METROSALUD	CS PABLO VI	1
METROSALUD	MANA LOS CERROS EL VERGEL	1

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
METROSALUD	ACCION COMUNAL EL LLANO	1
METROSALUD	BIBLIOTECA LIMONAR	1
METROSALUD	CD SOCIAL SANTA MARGARITA	1
METROSALUD	CI CONSTRUCTORES DE SUEÑOS	1
METROSALUD	CS SAN LORENZO	1
METROSALUD	SEDE SOCIAL AURES 1	1
METROSALUD	UH MANRIQUE	1
METROSALUD	UH SAN ANTONIO DE PRADO	1
METROSALUD	UH SAN CRISTÓBAL	1
METROSALUD	UVA LA ALEGRÍA	1
METROSALUD	UVA NUEVO OCCIDENTE	1
METROSALUD	UVA MIRADOR SAN CRISTÓBAL	1
METROSALUD	COLISEO MULTIPROPÓSITO FLORENCIA	1
METROSALUD	CS PICACHITO	1
METROSALUD	CENTRO DE SALUD SAN CAMILO	1
METROSALUD	CDS PRADITO	1
METROSALUD	CENTRO DE SALUD SANTO DOMINGO	1
METROSALUD	CENTRO DE SALUD CIVITON	1
METROSALUD	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
METROSALUD	CS SANTA ELENA	1
METROSALUD	CENTRO DE SALUD GUAYABAL	1
METROSALUD	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
METROSALUD	CDS LA ROSALEDA	1
METROSALUD	SEDE SOCIAL EL PROGRESO N2	1
METROSALUD	COLISEO MULTIPROPOSITO FLORENCIA	1
METROSALUD	SEDE SOCIAL EL	1

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
	PROGRESO	
METROSALUD	UVA EL PARAISO SAN ANTONIO DE PRADO	1
METROSALUD	CS EL RAIZAL	1

Tabla 2. Sedes con nueva dotación Kit Kiwi:

Operador	Sede
ABRAZAR – CORPORACION	CI ABRAZAR DE PALMITAS 1
CARLA CRISTINA - FUNDACION EDUCADORA INFANTIL	CI NUEVO SANTANDER
COMFAMA - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA	JI BC LA AURORA
CREANDO FUTURO - CORPORACION	JI BC VERSALLES MARTA LILIANA HERRERA REYES
ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION – CORPORACION	CI LA SIERRA
FAN - FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	CI FAN BARRIOS DE JESUS
FE Y ALEGRIA REGIONAL ANTIOQUIA	CI TRAVESURAS
GOTA DE LECHE - JARDIN SALA CUNAS	CI GOTA DE LECHE
COMFENALCO	CI HNAS MISIONERAS CAPULLITO
JESUS AMIGO - CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL	CI SEBASTIAN DE BELALCAZAR
LAS GOLONDRINAS - FUNDACION	CI LAS COMETAS
LATINA - CORPORACION	CI CONSTRUCTORES DE SUEÑOS
PALABRA PAN Y PEZ - FUNDACION	CI COOMULSAP ANDALUCIA
PAN - COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ	CI PAN CENTRO
PAN - COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ	CI COR LATINA SANTA ELENA
POSITIVOS POR LA VIDA - FUNDACION	CI LA MAGIA DE JUGAR
PRESENCIA COLOMBO SUIZA - CORPORACION	CI PRINCIPIANTES
SER Y HACER - CORPORACION EDUCATIVA	CI UAM CARAMBOLAS
SIMON BOLIVAR - CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL	JARDIN COMUNITARIO SUSANITA DIAZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO UAE BUEN COMIENZO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO (OPERADOR METROSALUD)	MODALIDAD FAMILIAR

Operador	Sede
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO	GESTIÓN TERRITORIAL
VISION DE LAS AMERICAS - INSTITUCION UNIVERSITARIA	CI UAM BRISAS DEL JARDIN
VIVIENDO JUNTOS - CORPORACION	CI KID INGENIEROS LOS SALADOS

1.2. OBLIGACIONES DEL DISTRITO:

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
1. Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, capitulo 6 y la resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el trabajo.	Se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, capítulo 6, y en la Resolución 0312 de 2019, así como en las demás normas vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), mediante la revisión de los soportes y certificaciones aportados por el contratista. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/6. Supervisión//06.Octubre//Obligación 1//Soportes Seguridad y SST.
2. Verificar el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social integral conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La supervisión efectuó la verificación del cumplimiento en el pago de salarios, honorarios y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, constatando la presentación oportuna de los soportes de pago y planillas correspondientes. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/6. Supervisión//06.Octubre//Obligación 2//Informe de supervisión
3. Facilitar el acceso y suministrar al CONTRATISTA de manera oportuna la información necesaria para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato.	El Distrito facilitó al contratista la información y documentos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto contractual, asegurando el acceso oportuno a los lineamientos técnicos y administrativos requeridos.
4. Realizar el pago de los recursos financieros para ejecutar el contrato de manera oportuna y de acuerdo	Se efectuó el pago correspondiente a los recursos financieros para la ejecución del contrato, conforme a los términos y cronograma establecidos en la

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
con lo establecido en la forma de pago	forma de pago. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/6. Supervisión//06.Octubre//Obligación 4//Soportes pagos.
5. Participar en las reuniones que se programen.	La supervisión participó activamente en las reuniones de seguimiento, articulación y coordinación convocadas dentro del marco del contrato, contribuyendo al logro de los objetivos establecidos. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/6. Supervisión//06.Octubre//Obligación 5//Actas de reunión.
6. Acompañar y vigilar el desarrollo de todo el proceso objeto del contrato, dejando el respectivo soporte de ello, acogiendo los formatos dispuestos para el efecto.	Se realizó el seguimiento permanente al desarrollo de las actividades contractuales, dejando los respectivos registros y soportes en los formatos definidos para tal fin, garantizando la trazabilidad de las acciones de supervisión. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/6. Supervisión//06.Octubre//Obligación 6//Visitas de campo// Correos oficiales.
7. Realizar la supervisión a través de la persona designada para ello, quien velará por el cumplimiento de las condiciones contractuales permanente y especialmente previo a cada pago.	El supervisor designado, con los apoyos cumplieron con las funciones asignadas, velando por el cumplimiento de las condiciones contractuales, técnicas y administrativas, con especial atención a la verificación previa a cada trámite de pago. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/6. Supervisión//06.Octubre//Obligación 7//Actas de reunión//visitas de campo// Informe de supervisión.
8. Recibir los informes y comunicar sus resultados a las instancias que sea pertinente y obligatorio informar.	Se recibieron los informes técnicos y de seguimiento presentados por el contratista, comunicando los resultados a las instancias pertinentes, de acuerdo con los procedimientos internos establecidos. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/6. Supervisión//06.Octubre//Obligación 8//Correos oficiales.
9. Programar reuniones o actividades de seguimiento y direccionamiento, para el logro de los objetivos y	Se programaron y desarrollaron reuniones de seguimiento y direccionamiento orientadas al cumplimiento de los objetivos y productos del

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
productos del servicio que se contrata.	contrato, fomentando la articulación técnica y administrativa entre las partes. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/6. Supervisión//06.Octubre//Obligación 9//Actas de reunión.
10. Articular de manera oportuna las partes al momento de la programación de actividades o eventos.	El Distrito promovió la articulación oportuna entre las partes involucradas en la programación y desarrollo de actividades o eventos, garantizando el flujo adecuado de información y la coordinación de esfuerzos. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/6. Supervisión//06.Octubre//Obligación 10//Actas de reunión.
11. Convocar oportunamente al CONTRATISTA cuando se requiera.	Se realizaron las convocatorias oportunas al contratista cuando fue necesario, asegurando su participación en los espacios de seguimiento y toma de decisiones relacionados con la ejecución contractual. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/6. Supervisión//06.Octubre//Obligación 11//Correos oficiales.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:
El supervisor designado para efectos de realizar el presente informe confirma que, de acuerdo con las evidencias avaladas por la supervisión, suministradas por **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA**, en el marco del presente contrato se presentó lo siguiente:

Las diversas retenciones relacionadas con impuestos y contribuciones aplicables al contrato se consideran en el momento del desembolso de cada factura por parte de la Secretaría de Hacienda. Estas retenciones quedaron reflejadas en el sistema de seguimiento a la contratación SAP del Distrito de Medellín.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$0
Estampilla Universidad de Antioquia	$4.550.000
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$0
Retención industria y comercio	$819.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$12.967.500

Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$0
Estampilla Pro-Innovación	$4.550.000
Estampilla Justic.Familia	$9.100.000
Total general	$31.986.500

La anterior información se evidencio en el Sistema de Información SAP y el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

2.1. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

El supervisor designado para efectos de realizar el presente informe, confirma que, de acuerdo con las evidencias avaladas por la supervisión durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, cuyo plazo inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025; y las avaladas por el equipo de apoyo para la elaboración del presente informe, las cuales fueron aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA,** el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, y/o el de sus empleados de ser persona jurídica, cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias. Los profesionales relacionados para el desarrollo del contrato se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social.

A continuación, son detallados los pagos al sistema de seguridad social, soportes que fueron entregados por el contratista y reposan en el expediente del contrato y en los informes parciales generado por la supervisión del contrato mes a mes.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERIODO	No. Planilla
Mónica Patricia Ospina Ferreiro	1017199518	OCTUBRE	81475232
Keila Yesenia Marín Taborda	1128401270	OCTUBRE	80481245
Claudia Patricia Castro Díaz	1017153948	OCTUBRE	81071784
María Camila Cárdenas Jiménez	1035520853	OCTUBRE	80520907
Liliana Paola Moreno Higuita	1020414567	OCTUBRE	9494424458
Claudia Nayibe Sánchez Moncayo	66999428	OCTUBRE	9492831867
Paula María Murillo Carmona	43277010	OCTUBRE	34754446

En cuanto al pago de nómina y seguridad social se realizó de forma oportuna durante la

vigencia del mes. El contratista, por medio del Revisor Fiscal, certificó estar a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social integral y parafiscales en relación con el personal contratado, los cuales están respaldados por los documentos en mención y soportados por el seguimiento del supervisor encargado, en el respectivo informe mensual.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura	Relación de los datos de quien firma el documento
05/11/2025	mayo 2025 – octubre 2025	Humberto Buitrago Osorio Revisor fiscal TP-76847-1

2.2. Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación:

La matriz de riesgos y su contexto es un documento anexo al proceso de contratación, el cual es un anexo a este documento. Este fue generado en la etapa preparatoria del contrato.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7902641&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

El supervisor designado para efectos de realizar el presente informe, confirma que, de acuerdo con las evidencias avaladas por la supervisión durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, cuyo plazo inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025; y las avaladas por el equipo de apoyo para la elaboración del presente informe, las cuales fueron aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA,** se evidenció que en el seguimiento de la matriz de riesgos no se materializó ninguno; por lo tanto, no se encontró ningún requerimiento ni proceso sancionatorio, ni se hizo efectiva ninguna de las garantías que respaldan el contrato.

2.3. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, esto en cuanto a:

El supervisor para efectos de realizar el presente informe confirma que, de acuerdo con las evidencias avaladas por la supervisión durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, cuyo plazo inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025; y las avaladas por el equipo de apoyo para la elaboración del presente informe, las cuales fueron aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA,** se evidenció y una vez verificada la información registrada en el sistema de seguimiento a la contratación SAP del Distrito Especial de Ciencia, Tecnóloga e Innovación de Medellín y en la plataforma SECOP II, se evidenció que no se presentó subcontratación.

2.4. Informe de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.

Mediante comunicación con radicado No. 202520052079 del 28 de marzo de 2025, suscrita por la Directora de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, **Diana María Carmona Henao**, fue designada la supervisión inicial del contrato No. **4600104591 de 2025**, cuyo plazo se estableció del 0**3 de abril al 31 de diciembre de 2025**, a cargo de la señora **Lizette Janette Correa Vergara** como supervisora principal y de la señora **Érica Valencia Osorio** como supervisora suplente, con el apoyo de los siguientes profesionales:

SUPERVISIÓN DE APOYO	COMPONENTE
Carlos David Uribe	Administrativo, financiero y contable
Vanessa Terán Montoya	Jurídico

Mediante radicado 2025202046668 se realizó designación del apoyo técnico de la profesional,

SUPERVISOR LIDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	INGRESO
Yeny Milena Gallego	Técnico	X

Mediante radicado 202520103220 se realizó modificación del apoyo técnico a la supervisión de la siguiente manera,

SUPERVISOR LIDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	INGRESO
Paula Andrea Acevedo Muñoz	Técnico	X

Se notifica modificación de supervisión mediante radicado 202520158293, ingresa nuevo supervisor principal y supervisor suplente;

SUPERVISOR LIDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	INGRESO	SUSTITUCIÓN
Simón Tabares Montoya	Supervisor principal	X	
Lizette Janette Correa Vergara	Supervisor principal		X
Beatriz Elena Arenas Monsalve	Supervisor Suplente	X	
Erica Valencia Osorio	Supervisor Suplente		X

Así mismo, se modificó el apoyo jurídico de la siguiente manera;

SUPERVISOR LIDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	INGRESO	SUSTITUCIÓN
Loren Jhoana Arcila Barreneche	Apoyo Jurídico	X	
Vanessa Terán Montoya	Apoyo Jurídico		X

Se notifica modificación de supervisión mediante radicado 202520202505 del 27 de octubre de

2025 ingresa nuevo supervisor principal y supervisor suplente;

SUPERVISOR LIDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	INGRESO	SUSTITUCIÓN
María Juliana Ortiz Soto	Supervisor Principal	X	
Simón Tabares Montoya	Supervisor Principal		X
Jhaned Biviana Arango Puerta	Supervisor Suplente	X	
Beatriz Elena Arenas Monsalve	Supervisor Suplente		X

Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP:

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104591
Objeto del Contrato Prestar servicios profesionales para fortalecer la atención integral del Programa Buen Comienzo,
Numero Evaluación 6
Periodo Evaluado SEPTIEMBRE 2025

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,50	3,60
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,60	19,87
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	99,60

2.6. Informe de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

El supervisor designado para efectos de realizar el presente informe confirma que, de acuerdo con las evidencias avaladas por la supervisión durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, cuyo plazo inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025; y las avaladas por el equipo de apoyo para la elaboración del presente informe, las cuales fueron aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA,** además de, la información que reposa en el expediente físico, en la plataforma SECOP II, en el sistema de seguimiento a la contratación SAP del Distrito de Medellín y en los repositorios digitales de información de supervisión de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo –UAEBC; referentes a la ejecución de este contrato, no se encontró documentación que evidencie que haya sido objeto de auditoría de alguno de diferentes organismos de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	71400000	2320202009	240150	4000120834	50101583	4900039272

3.2. Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
4900039272	FVEU470	27/05/2025	5000761736	$232.050.000
4900039272	FVEU493	21/08/2025	5000769611	$154.700.000
4900039272	FVEU524	23/10/2025	5000776892	$154.700.000

Durante el periodo revisado no se realizaron pagos.

3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido

4600104591	4900039272	243	Buen Comienzo	240150	FORTALECIMIENTO A LA ANTENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA PRIMERA INFANCIA MEDELLÍN	$773.500.000	$541.450.000	$232.050.000

3.4. Resumen de la ejecución de los recursos: se presenta el detalle de la ejecución financiera aprobada y pagada por la supervisión designada para el periodo de ejecución del presente informe; así como, la ejecución que se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.

Valor del Contrato	$773.500.000
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$773.500.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$541.450.000
Pago autorizado del mes octubre	$0
Porcentaje de ejecución financiera	70%

EJECUCIÓN		
Mes	**Valor**	**Porcentaje**
Abril - Mayo	$232.050.000	30%
Junio-Julio	$154.700.000	20%
Agosto-Septiembre	$154.700.000	20%
Total	**$541.450.000**	**70%**

4. INFORME JURÍDICO:

El supervisor para efectos de realizar el respectivo informe confirma que, de acuerdo con las evidencias aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA,** durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, el cual inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025 y la información de la plataforma SECOP II, se presentó la siguiente información:

4.1. Informe del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.

Reclamaciones, controversias y acuerdos de las partes: de acuerdo con los insumos o documentación que hacen parte del contrato, como son el expediente físico contractual, la información de la plataforma SECOP II, y la registrada en el sistema de seguimiento a la contratación SAP del Distrito de Medellín, no se identifica documentación que detalle información de parte de la supervisión realizada por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, sobre reclamaciones, controversias ni acuerdos entre las partes.

Debido proceso: no se tiene evidencia en el expediente físico contractual, en la información

de la plataforma SECOP II, además de las evidencias avaladas por el equipo interdisciplinario designado por la UAEBC, las cuales fueron aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA**, como tampoco se identifica documentación que detalle información de parte de la supervisión, durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, cuyo plazo inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025, información que detalle que al contratista se le haya iniciado proceso alguno con fines sancionatorios, evidenciando que, no se presentaron posibles incumplimientos que quebrantaran de manera directa las obligaciones contractuales.

4.2. Informe de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

Imposición de multas o declaratorias de incumplimiento: El supervisor designado para efectos de realizar el presente informe, observó que, en la información validada por parte de la supervisión inicial designada para el periodo de ejecución contractual, en las evidencias avaladas por el equipo interdisciplinario designado por la UAEBC, aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA**, del contrato No. **4600104591** de 2025, cuyo plazo inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025, así como en la información registrada en la plataforma SECOP II, no se adelantó por de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo –UAEBC–, aplicación de multas, imposición de cláusula penal o declaratoria de caducidad al contratista.

4.3. Informe del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:
El supervisor para efectos de realizar el presente informe, confirma que, de acuerdo con los soportes avalados por el equipo interdisciplinario designado por la UAEBC suministrados por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA**, de la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, el cual inicio desde el 03/04/2025 hasta el 31/12/2025, y la información de la plataforma SECOP II, se evidencia que el contratista aportó en los tiempos dados por el Distrito las garantías descritas en el contrato y estas se encontraron por parte de la supervisión, conforme a los valores y plazos establecidos en el marco jurídico aplicado al contrato vigente, en los siguientes términos:

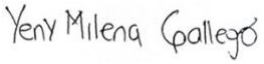
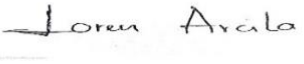
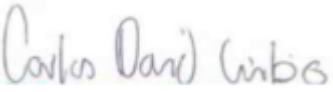
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	21-44-101466685	Cumplimiento	28/03/2025	30/06/2026	03/04/2025	$77.350.000
		Calidad	28/03/2025	30/06/2026	03/04/2025	$77.350.000
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizacion	28/03/2025	31/12/2028	03/04/2025	$38.675.000

		es				
Seguros del Estado S.A	21-40-101252200	Responsabilidad Civil Extracontractual	28/03/2025	30/12/2025	03/04/2025	$284.700.000

El presente informe da cuenta del avance en la ejecución las obligaciones contractuales, sin dar lugar al pago de conformidad con lo pactado.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 14 de noviembre de 2025.

MARIA JULIANA ORTIZ SOTO
Supervisora
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

NOMBRE	CARGO	FIRMA
YENY MILENA GALLEGO	Apoyo a la supervisión componente Técnico.	
LOREN JHOANA ARCILA BARRENECHE	Apoyo a la supervisión componente Jurídico	
CARLOS DAVID URIBE	Apoyo a la supervisión componente Administrativo, Financiero y Contable.	
PAULA ANDREA ACEVEDO MUÑOZ	Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión	